



Online

70 horas

# EXTRANJERÍA Y TRABAJO SOCIAL

INFORME DE ARRAIGO E

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA

*Del 17 de mayo al 27 de junio de 2021*

[www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos](http://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos)



Colegio Oficial de  
**Trabajo Social**  
de Asturias

## INFORMACIÓN BÁSICA

<b>Modalidad</b>	Online. Incluye dos sesiones en directo a través de videoconferencia para resolver dudas.
<b>Duración</b>	70 horas.
<b>Plazo de matricula</b>	Abierto hasta el lunes, 10 de mayo de 2021 (inclusive).
<b>Enlace matrícula</b>	<a href="https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-extranjeria-y-trabajo-social-informe-de-arraigode-informe-de-disponibilidad-de-vivienda-1/1320/view">https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-extranjeria-y-trabajo-social-informe-de-arraigode-informe-de-disponibilidad-de-vivienda-1/1320/view</a>
<b>Fechas de desarrollo</b>	<p>Del 17 de mayo al 27 de junio de 2021.</p> <p>Las sesiones online voluntarias se desarrollarán en la tercera semana para abordar las dudas en torno a las Unidades 1, 2 y 3 y, en la semana siguiente a la finalización del curso (Unidades 4, 5 y 6), en horario de tarde. Está pendiente por concretar el día y el horario exacto, pero se informará con suficiente antelación al alumnado.</p>
<b>Lugar</b>	<p>Plataforma de formación virtual del docente.</p> <p>Plataforma de las sesiones online: MEET (Google).</p>
<b>Impartido por</b>	Alejandro Peña Pérez.
<b>Organizado por</b>	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias
<b>Certificación</b>	Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas “Aptas” desde el Colegio Oficial.
<b>Nº Plazas</b>	<p>Mínimo 10 - Máximo 100</p> <p><i>El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.</i></p>
<b>Inversión</b>	<p>110€ personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social.</p> <p>120€ personas colegiadas en activo.</p> <p>150€ personas no colegiadas.</p> <p><i>Se entiende por persona “Colegiada” cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.</i></p>

## PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Formación teórica y práctica para las y los profesionales del Trabajo Social que te permitirá conocer las competencias propias que tenemos encomendadas dentro del Derecho de Extranjería. Por ejemplo, las intervenciones en **situaciones de arraigo social, reagrupación familiar o regularización de menores** (y sus respectivas renovaciones).

Gracias a la formación aprenderás a crear dos tipos de informe: **el Informe de Arraigo y el Informe de Disponibilidad de Vivienda**. El curso resolverá las dudas más comunes que pueden surgirte en la práctica de la elaboración de estos informes y te ayudará a entender plenamente los procedimientos de Derecho de Extranjería de los que traen causa.

## PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º de Trabajo Social.

## METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La acción formativa se desarrolla a través de la plataforma de formación del propio docente. En ella, se pondrá a disposición del alumnado las unidades desarrolladas en documentos PDF; resúmenes de cada unidad en presentaciones multimedia; un glosario de conceptos básicos y relevantes, así como recursos adicionales que se consideren de interés.

El docente guiará a todo el alumnado durante la formación ofreciendo atención especializada. Además, pondrá a disposición un foro en cada unidad para atender dudas y aclaraciones.

Para superar la acción formativa y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento, será necesario superar un **test de autoevaluación práctico** (100% de acierto) por cada unidad, junto con la entrega de un **trabajo final**. Además, se valorará la participación en los foros.

Las sesiones para resolver dudas, serán voluntarias.

## DOCENTE

**Alejandro Peña Pérez.** Licenciado en Derecho. CUM LAUDE como Experto Jurídico en Postgrado sobre Migraciones Internacionales y Derecho de Extranjería y CUM LAUDE en el Máster en Migraciones Internacionales y Extranjería. Abogado de INFANTE & PEÑA ABOGADOS. Formador en los Colegio Oficiales de Trabajo Social de Alicante, Aragón, Asturias, Cádiz, Cantabria, Castilla-La Mancha, Córdoba, Huelva Málaga y Valencia en múltiples ocasiones.

## CONTENIDOS

### TEMA 1. Derecho de Extranjería y Trabajo Social: Objetivos del Curso.

#### 1.1 Introducción al Derecho de Extranjería.

1.2 Nociones básicas: TIE y NIE.

1.3 Objetivos del Curso.

## **TEMA 2. Arraigo Social.**

2.1 Concepto y Definición.

2.2 Marco jurídico.

2.3 Requisitos.

2.4 Procedimiento.

2.5 Casos especiales: arraigo social sin contrato o por cuenta propia.

## **TEMA 3. Informe de Arraigo.**

3.1 Definición.

3.2 Marco jurídico.

3.3 Competencias.

3.4 Naturaleza y Procedimiento.

3.5 Forma jurídica.

3.6 Contenido del Informe de Arraigo.

3.7 Resolución y finalización: Emisión.

3.8 Valor del Informe de Arraigo.

3.9 Casos especiales: arraigo social sin contrato o por cuenta propia.

## **TEMA 4. Reagrupación Familiar y Regularización de Menores.**

4.1 Concepto y definición.

4.2 Marco jurídico.

4.3 Requisitos.

4.4 Procedimiento.

4.5 Particularidades dentro de la Reagrupación Familiar.

4.6 Particularidades dentro de la Regularización de Menores.

## **TEMA 5. Informe de Disponibilidad de Vivienda.**

5.1 Definición.

5.2 Marco Jurídico.

5.3 Competencias.

5.4 Naturaleza y procedimiento.

5.5 Forma jurídica.

5.6 Contenido del Informe de Disponibilidad de Vivienda.

5.7 Resolución y finalización: emisión.

5.8 Valor del Informe de Disponibilidad de Vivienda.

5.9 Renovación de residencia con menores.

## TEMA 6. Informe de Arraigo.

6.1 Introducción.

6.2 Diferencias entre Reagrupaciones Familiares.

6.3 Conclusiones

## NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-extranjeria-y-trabajo-social-informe-de-arraigo-e-informe-de-disponibilidad-de-vivienda-1/1320/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo [formacion.cotsa@gmail.com](mailto:formacion.cotsa@gmail.com).

La inscripción sólo será válida una vez nos adjunte al correo electrónico [formacion.cotsa@gmail.com](mailto:formacion.cotsa@gmail.com) la siguiente documentación:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
  - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar que la inscripción se ha realizado por estos medios.
  - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Además:**
  - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Trabajo Social.*
  - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *copia del informe de situación administrativa.* Aquí tienes una [Guía](#) para obtenerlo.
  - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación.*
  - Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados.*

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar que tiene disponible una plaza, siempre y cuando haya enviado la documentación

anteriormente mencionada. Además, le indicaremos si la acción formativa se desarrollará conforme a lo establecido en la ficha.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre y cuando hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo causa justificada. Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición.

Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).